

3

INFORME DE GOBIERNO

2020-2021

1 de septiembre de 2021



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



ÍNDICE

México
2021 *Año de la
Independencia*



México
2021 Año de la
Independencia

ÍNDICE

1. Política y Gobierno	1
Eradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	3
Recuperar el estado de derecho	20
Separar el poder político del poder económico	27
Cambio de paradigma en seguridad	29
i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	29
ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	33
iii. Pleno respeto a los derechos humanos	34
iv. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	37
v. Reformular el combate a las drogas	38
vi. Emprender la construcción de la paz	40
vii. Recuperación y dignificación de las cárceles	45
viii. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz	46
ix. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas	52
x. Establecer la Guardia Nacional	71
xi. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales	73
xii. Estrategias específicas	77
Hacia una democracia participativa	93
Revocación del mandato y Consulta popular	101
Mandar obedeciendo	101

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Política exterior: recuperación de los principios	105
Migración: soluciones de raíz	128
Libertad e Igualdad	138
2. Política Social	165
Construir un país con bienestar	165
Desarrollo sostenible	167
Programas	210
i. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	210
ii. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	211
iii. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	212
iv. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	214
v. Jóvenes Construyendo el Futuro	215
vi. Jóvenes escribiendo el futuro	217
vii. Sembrando vida	218
viii. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	220
ix. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencias Social o Natural, en Atención a Población Migrante en la Frontera Sur	221
x. Programa Nacional de Reconstrucción	222
xi. Desarrollo Urbano y Vivienda	224
xii. Tandas para el bienestar	231
Derecho a la educación	233
Salud para toda la población	271

Instituto de Salud para el Bienestar	319
Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	321
3. Economía	341
Detonar el crecimiento	343
Mantener finanzas sanas	355
Eficiencia en la recaudación y combate a la evasión Fiscal	361
Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	366
Rescate del sector energético	371
Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	394
Creación del Banco del Bienestar	447
Construcción de caminos rurales	448
Cobertura de internet para todo el país	449
Proyectos regionales	450
Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía	456
Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	459
Ciencia y tecnología	479
El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	492
Siglas y abreviaturas	499



México
2021 Año de la
Independencia

PRESENTACIÓN

México
2021 Año de la
Independencia



México
2021 Año de la
Independencia

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 60. de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal presenta al Honorable Congreso de la Unión el Tercer Informe de Gobierno para dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública del país. Con el objetivo de llevar a cabo un ejercicio de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, este informe tiene como propósito transmitir las acciones y resultados obtenidos a partir de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND). Con base en los principios de honestidad, justicia y libertad, el PND busca lograr la Cuarta Transformación de la vida pública de México por medio de un régimen político que impulse el desarrollo sostenible del país. Por lo tanto, la política pública en esta nueva forma de gobierno está orientada a atender las causas de la desigualdad para garantizar más y mejores oportunidades a la población más vulnerable y, así, consolidar la estabilidad política, económica y social del país.

El Tercer Informe de Gobierno se estructura con base en los tres ejes generales del PND -Política y Gobierno, Política Social y Economía- y presenta las acciones estratégicas de la gestión pública entre el 1 de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021. De manera integral, estos tres ejes representan un nuevo proyecto de nación que implica una transformación profunda y ética del país, la cual se refleja en las instituciones del gobierno actual.

En el eje de **Política y Gobierno** se señalan las acciones llevadas a cabo para ciudadanizar el combate a la corrupción en las instituciones públicas, fortalecer la lucha contra la impunidad y eficientar el uso de los recursos públicos. De igual manera, se consideran las medidas para garantizar el Estado de Derecho separando el interés público del poder económico.

En materia de seguridad, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública está orientada en regresar la paz a la ciudadanía mediante la coordinación de programas y acciones entre los tres órdenes de gobierno. Muestra de ello es la reducción observada en la incidencia delictiva de septiembre de 2020 a junio de 2021 en 11 delitos: secuestro 48.8%, robo en transporte público colectivo 44.1%, robo de vehículo 35%, robo de ganado 32.7%, robo a transportista 32.5%, robo a negocio 26.5%, robo a casa habitación 25.2%, robo a transeúnte 23.6%, robo en transporte individual 7.6%, lesiones dolosas 3.7% y homicidio doloso 2.4%.

Para avanzar en el cambio de paradigma de seguridad y garantizar la paz, las Fuerzas Armadas son indispensables. Por lo tanto, el Gobierno de México mantiene el firme compromiso de otorgar certeza jurídica a su participación en tareas de seguridad pública. En ese sentido, se ha regulado su actuación desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos, de preservación de la soberanía nacional y de asistencia a la población en caso de desastre; todo esto sin dejar de lado sus misiones constitucionales de seguridad nacional.

Asimismo, sobresalen las acciones encaminadas a consolidar el desarrollo democrático mediante el tránsito hacia una democracia participativa que involucre a la ciudadanía en las decisiones relevantes del gobierno. Algunos ejemplos son la consulta popular y la priorización del diálogo permanente con grupos y organizaciones sociales para la resolución de conflictos.

Con respecto al fortalecimiento de los derechos humanos, este informe rinde cuenta de las acciones emprendidas para garantizar la libertad de prensa, la libre manifestación de ideas y de creencias religiosas. Además, se enlistan los avances obtenidos en la atención de los derechos humanos, la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres y las acciones para erradicar las prácticas discriminatorias.